

Con fundamento en los artículos 1, 55, 72 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

MIXTA (PARTICIPACIÓN PRESENCIAL Y/O ELECTRÓNICA)

NÚMERO DE REQUISICIÓN 201700989

1

Convocante:		
Municipio de Zapopan, Jalisco.		
Descripción detallada de los bienes, condiciones de entrega y origen de los recursos:		
ARTICULO	CANITDAD	U. MEDIDA
BOTA DE HULE PARA APLICACIÓN DE HERBICIDA.	75	PARES
GUANTES DE PIEL TIPO ELECTRICISTA .	72	PARES
LENTES DE PROTECCIÓN DE DISEÑO PANORAMICO.	70	PIEZAS
Descripción detallada: 1.-BOTA DE HULE PARA APLICACIÓN DE HERBICIDA, TIPO JARDINERA, SIN PUNTERA, COLOR ENGRO. TALLAS 33- T26, 21- T27, 15-T28, 6-T30. 2.-GUANTES DE PIEL TIPO ELECTRICISTA CON PALMA SENCILLA PUÑO DE CARNAZA, UNITALLA. 3.-LENTE DE PROTECCIÓN DISEÑO PANORAMICO, PUENTE Y PROTECCIONES LATERALES SOLIDO Y FUERTE DE UNA SOLA PIEZA, MICA DE POLICARBONATO. RECUBRIMIENTO DX, EFECTIVO CONTRA EMPAÑAMIENTO RALLADURA Y ATAQUES QUIMICOS. UNITALLA. Condiciones de entrega: NO MAYOR A 30 DIAS Origen de los recursos: Municipal.		
Presentación de muestras:		
ES NECESARIO PRESENTAR MUESTRAS DE LO COTIZADO, SIN ETIQUETAS NI DISTINTIVOS DE LA EMPRESA, DEBERAN DE SER ENTREGADAS EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A MAS TARDAR EL 19 DE MAYO DEL PRESENTE HASTA LAS 11:00 HRS .		
Acto de presentación y apertura de proposiciones:		
Los interesados en la presente licitación que se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio y que reciban la convocatoria mediante el portal de proveedores de Zapopan, podrán participar de manera electrónica en el sitio http://proveedores.zapopan.gob.mx Los proveedores que no se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio, o que no reciban convocatoria por parte del sistema, podrán participar de manera presencial, es decir, presentando sobres cerrado con propuesta técnica y económica. Fecha límite de presentación de propuestas: Presentación física de sobre técnico y sobre económico y apertura de propuestas presentadas de manera electrónica. El día 19 de mayo de 2017 a las 12:00 horas En la Dirección de Adquisiciones de Zapopan, oficina #5, Planta baja Unidad Administrativa Basílica Andador 20 de Noviembre S/N Se invita a los licitantes al acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación.		

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes (mismos que presentan proposiciones) **presenten un escrito** en hoja membretada en el que su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas de manera electrónica, así como aquellas presentadas en sobre cerrado, se procederá a su apertura haciéndose constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Fallo:

Se dará a conocer el fallo en el portal de proveedores de Zapopan en la siguiente dirección <http://proveedores.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/FalloOC.aspx>, comprendido dentro de los veinte días naturales siguientes del acto de apertura y presentación de propuestas.

Idioma:

Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español.

Requisitos que deberán de cumplir los licitantes interesados.

Propuesta Técnica:

(adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante)

1. En hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. En hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
3. Formato 32-D emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor de 30 días.
4. Presentar un escrito en hoja membretada en el cual manifiesten su clasificación (empresa micro, pequeña o mediana).
5. En hoja membretada la garantía de los bienes o servicios ofertados por defectos, vicios ocultos o falta de calidad y tiempo de restitución de bienes defectuosos (no reparación).
6. Formato de “anexo de acreditación legal”.

Propuesta Económica:

(ingresar de manera electrónica los datos solicitados por el sistema y/o documento dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante)

1. Marca del bien ofertado (por partida si es el caso).
2. Vigencia de precios (deberá ser hasta el término de entrega de los bienes)
3. Tiempo de entrega (entregas parciales de acuerdo con las bases respectivas)
4. Fecha de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios).

Acreditación legal:

(adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de

participación elegida por el licitante, el “anexo de acreditación legal”)

Aquellos licitantes inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, deberán presentar copia de la identificación oficial del representante legal y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.

Aquellos licitantes que NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:

Documentación de acreditación:

1. Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual.
2. Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.

Nota:

1. Cada licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para efectos de notificación en la documentación que presenten.
2. Para los licitantes que resulten adjudicados y que no estén inscritos o vigentes en el Padrón de Proveedores de Zapopan, deberán de realizar su trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato u orden de compra.

Ejercicio fiscal y tipo de contrato:

La contratación es para **este ejercicio fiscal** y **no será contrato abierto**. En el presente procedimiento no se contempla la participación conjunta de licitantes.

Criterio de Adjudicación:

Los bienes de cada partida objeto de la presente licitación serán adjudicados a uno o varios licitantes.

Criterio de valuación:

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio aceptable y conveniente más bajo.

Domicilio de la Contraloría Ciudadana de Zapopan:

Av. Hidalgo, Edificio Serfín
3er Piso, S/N
Zapopan Centro
Tel. 38.18.22.00, Ext. 1000

Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta:

1. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
2. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
3. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
4. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
5. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido:

El proveedor adjudicado tendrá 8 días hábiles, después de la notificación del fallo al correo electrónico proporcionado por el licitante, para la firma del contrato / orden de compra / pedido y entrega de la garantía correspondiente.

Garantías:

De conformidad con el artículo 84, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el proveedor adjudicado deberá garantizar con el 10% del total de la adjudicación (I.V.A. incluido) el cumplimiento de contrato / orden de compra / pedido **a nombre del Municipio de Zapopan, Jalisco**, mediante cheque certificado o fianza o póliza que expida una compañía autorizada con domicilio en el Estado; cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía, con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Este supuesto se aplicará en los casos que el monto adjudicado rebasen los 2,200 S.M.V.Z.M.G. (\$176,088.00 pesos).

“ANEXO DE ACREDITACIÓN LEGAL”

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

_____(nombre)_____, manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación Pública Nacional**, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

No. de la requisición_____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Municipio de Zapopan, Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)